# CITACIÓN

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.**

(Sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores Nº 661)

**TRIGÉSIMO CUARTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Citar a los señores accionistas de AFP Planvital S.A. a junta ordinaria de accionistas para el día jueves 28 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en el subterráneo del edificio de calle Tenderini Nº 127, comuna y ciudad de Santiago, a fin de tratar las materias que le son propias, en especial, las siguientes:

1) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad y de los Fondos de Pensiones, por el ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2015, y del informe de los Auditores Externos correspondiente;
2) Elección del Directorio;
3) Determinación de la remuneración del Directorio y comités para el año 2016;
4) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2016;
5) Información sobre transacciones con partes relacionadas;
6) Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones de convocatorias a juntas de accionistas;
7) Política de dividendos, inversión y financiamiento y,
7) En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

**Publicación de los Estados Financieros e Información Adicional**

La publicación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2015, se efectuó el día 12 de abril de 2016 en el diario electrónico "El Mostrador", cuyo sitio web es www.elmostrador.cl.

La Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, con el respectivo informe de los Auditores Externos, se encuentran publicados en el sitio Web de la Sociedad, www.planvital.cl, y a disposición de los señores accionistas para retiro o consulta, en las oficinas ubicadas en calle Tenderini N° 127, piso 9, Santiago, en horas de funcionamiento de la Administradora.

Finalmente, se encuentran disponibles en el sitio web www.planvital.cl los documentos que sustentan las principales materias que serán sometidas a votación de los señores accionistas, en especial, en lo relativo a la elección de los Auditores Externos.

**Participación en las Juntas y Calificación de Poderes**

Tendrán derecho a participar en estas Juntas, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día de las Juntas, y en el mismo lugar en que se celebrarán, previamente a su inicio.

**EL GERENTE GENERAL**